
VISIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Pedro Reich¹

Retos estratégicos a corto y mediano plazo de la Economía Nacional requiriendo políticas de Estado.

Las opiniones que se emiten no corresponden a ningún tipo de ordenamiento sea de importancia comparativa, prioridad gubernamental, orden alfabético u otro. La selección es válida para el corto y mediano plazo constituyendo a estos efectos una aproximación a los tiempos en que puedan empezar a presentarse sus causas, implementarse políticas o sentirse sus efectos.

La intención es presentar “retos”, necesidades y oportunidades más que problemas.

1. AUMENTO DE INVERSIÓN

Objetivo: aumentar la generación de ahorro e inversión nacional y extranjera.

La proporción del ahorro nacional debiera superar el promedio histórico del 15% del PBI.

Países alabados como “modelo” o “milagro” en desarrollo han alcanzado y mantenido por períodos prolongados tasas de hasta un 30% a lo que se suman las inversiones y préstamos extranjeros.

Requisitos:

- aumento de incentivos al ahorro nacional y a su inversión interna.
- más y mejores incentivos y calificación que las de países vecinos y competidores mundiales.
- promover nuevos sectores a la inversión privada.
- optimizar la inversión pública.

¹ Economista con estudios de grado y postgrado en Uruguay, Francia, España y Argentina. Curso de Maestría en el Centro de Altos Estudios Nacionales en 1994-95.

Docente de Economía Política, Macroeconomía y Microeconomía y de Teoría del Comercio Internacional y Geografía Humana y Económica en la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República; de Geopolítica I y II y Análisis de Finanzas en la Escuela de Guerra Naval; de Geografía Económica Mundial en el Instituto de Integración; de Economía, Política y Sociedad del Uruguay en el Instituto Metodista Universitario Crandon; profesor nominado en Geopolítica del Instituto Universitario Autónomo del Sur y de Geografía Económica en la Universidad de la Empresa (R.O.U.). Es además docente de Desarrollo Económico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil (Ecuador).

Ejerce la profesión libremente en el sector privado de Uruguay, Argentina, Ecuador y Alemania y en el sector público de Uruguay (UTE, MIEM, PLUNA, OPP y OSE).

Miembro fundador de la Academia Uruguaya de Geopolítica y Estrategia y miembro del Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay.

Colaborador de las publicaciones “Estrategia” del Centro de Altos Estudios Nacionales y “Revista Naval”.

pedroreich@hotmail.com

2. OPTIMIZAR LAS GARANTÍAS JURÍDICAS A LA INVERSIÓN

Caso: limitación a la venta de tierras de frontera.

Del argumento de ser “espejo” de medidas similares de países vecinos podría deducirse que el país no posee una política adaptada a *sus* condiciones o ve con buenos ojos políticas ajenas creadas para otras realidades y momentos.

Cabe considerar no obstante ciertas justificaciones para esta medida:

- lucha contra el contrabando y a favor de garantías fitosanitarias determinando responsabilidades y aplicabilidad de la justicia.
- impedir el asentamiento de inmigrantes irregulares aptos a generar derechos dados sus vínculos transfronterizos.

Por extensión es posible imaginar otras medidas discriminatorias respecto a inversiones nacionales y extranjeras caso de los ahorros de las AFAP², fondos de inversión, recursos de personas físicas o jurídicas provenientes del exterior o transferidos a él.

En todos los casos las medidas restrictivas al ingreso de capitales o inversión de cualquier origen y destino deben ser adoptadas en forma cautelosa. Sin créditos e inversiones nacionales y extranjeras no es posible alcanzar el desarrollo en los plazos y condiciones deseables por la sociedad.

3. SELECCIÓN DE ANCLAS DE EQUILIBRIO MACROECONÓMICO

Anclas actuales expresas:

- inflación.
- tipo de cambio.

Anclas actuales tácitas:

- tasa de desempleo.
- % del PBI y/o presupuesto destinado al gasto social.

Otras variables de ajuste aptas a implantarse en caso de crisis y necesidad de crédito:

- nivel de endeudamiento externo.
- nivel de déficit fiscal.

La diferencia no la hace sólo el tipo o cantidad de anclas sino la posibilidad de efectos mutuos o errada selección de cuales son prioritarias y en que momentos. Un atractivo incierto lo constituye la posibilidad de escoger como anclas las que hemos denominado “actuales tácitas” dado que abarca (educación, salud, vivienda, seguridad social, mejoras salariales, desempleo), aspectos sensibles aunque coyunturales, de rápida aplicación pero connotada dificultad socio-política de reajuste ulterior.

² AFAP: administradora de fondos de ahorro previsional.

4. ÁREA MONETARIA

Para diversificar riesgos y asegurar la competitividad externa de nuestra economía la alternativa a nuestra actual pertenencia al área monetaria del Dólar como referencia, respaldo y reserva principal, lo constituye una “canasta” de monedas y otros valores (oro, Derechos Especiales de Giro, índices de bolsa, etc.).

Las monedas y valores de cálculo a incluirse se constituirían por aquellos que siendo estables y transables internacionalmente se correspondan asimismo con las principales contrapartes actuales o deseables de nuestro comercio exterior o las formas de valoración de sus coyunturas.

Esta medida generaría una correspondencia más equilibrada entre el valor de nuestra moneda y nivel de precios y las expectativas de comercio exterior. Amortiguaría las variaciones del ancla Dólar de referencia actual, matizándolo con otros valores vinculados a aspectos importantes de nuestro comercio, integración y objetivos políticos.

5. AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

La autonomía de esta institución es una forma de otorgar estabilidad y confiabilidad a mediano plazo a la economía. A la requerida integración de sus autoridades en forma suprapartidaria y con excepcionales calificaciones personales se agrega la vigencia de un mandato no equivalente al de quienes los mandataron (Poder Legislativo a propuesta del Poder Ejecutivo) y la obligatoriedad de cumplimiento de políticas de Estado prefijadas.

6. COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DEL TRABAJO NACIONAL

Caso: convenios Laborales y Consejos de Salarios.

Dejando de ser Uruguay una economía relativamente cerrada (modelo de desarrollo por industrialización sustitutiva de importaciones), para integrarse a un mundo globalizado, la protección estatal, gremial e ideológico-política excesivamente rígida del trabajo nacional pierde efecto.

Mejorar los derechos y remuneraciones del trabajo cuando este compite con una mano de obra igual o más eficiente (productiva), de menor remuneración y derechos, es promover el desempleo incentivando la tendencia del capital a huir a países menos reglamentados con mayores beneficios.

Esto admite como amortiguador:

- que el Estado efectúe transferencias compensatorias mientras las finanzas públicas lo permitan (subsídios, seguros, compras nacionales obligatorias, etc.).
- innovar tecnológicamente y en la productividad de los distintos factores, incluido el trabajo para generar diferencias que permitan mejorar la remuneración y derechos del trabajador nacional. Pero es indispensable ser *mejor* que la competencia para incrementar la remuneración de los factores del País, incluido el trabajo fijando niveles de derechos, beneficios y empleo en función de las condiciones impuestas por el mercado mundial y regional al que se pertenece y nos condiciona.

7. APARATO ESTATAL – REFORMAS NECESARIAS

Características:

- excesivo empleo no productivo.
- frecuente control de sectores sin estricta justificación económica; por razones ideológica o tradición.

Afectación:

- presupuestal.
- reducción de oportunidades de inversión productiva pública y privada.
- moral laboral poco competitiva e innovadora.
- mantenimiento de áreas del acontecer nacional bajo régimen monopolista y control político-partidario.

8. INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Su inclusión en este aporte se fundamenta en la innovadora dinámica integracionista como consecuencia de la gradual superación de la actual crisis mundial actual. Esta última no se inició ni terminará exclusivamente en el campo financiero!

Las características que derivan de la liberalización del comercio afectan a todos los países requiriendo adecuarse cada vez más a dichas condiciones.

El Uruguay debe integrarse productiva y comercialmente con el *mayor* número de países y regiones. Depende en más del 70% de sus exportaciones de pocos productos primarios no-esenciales, en buena medida “superiores” dado su naturaleza y demanda. Incorpora poca tecnología de punta y en cambio mucha lluvia y tierra. Concentra la mayor parte de su exportación en pocos mercados.

Particularidades –limitativas– del Uruguay frente a la integración y los Tratados de Libre Comercio:

- geopolítica regional.
- ciertas corrientes de pensamiento e ideologías.
- reducida importancia de la demanda nacional.

La primera de las características enunciadas lo constituye la desproporción entre lo que “somos” cuantitativamente como entidad nacional y potencial económico y el ámbito que nos rodea. Al no haber mediadores o equilibrios regionales a imagen y semejanza de la Unión Europea o Estados Unidos de América, nuestra política debiera impulsar la reducción de dependencias regionales favoreciendo relacionamientos múltiples y lejanos. Nuestras exportaciones a la región son de importancia secundaria para los destinatarios, viéndose las inversiones en nuestro país inhibidas para aprovechar economías de escala en producciones de alto volumen o tecnología avanzada, dado que la demanda en esos casos solo puede provenir

de su exportación y la misma es a menudo trabada por nuestros vecinos mayores, en función de sus propias expectativas de servir de sede de la inversión y producción.

Las ideologías integracionistas regionales debieran relegarse frente a la prioridad del interés nacional!

Una dificultad para ello lo constituyen resabios de pensamientos económicos, políticos e ideológicos que se remontan a herencias de nacionalismo de pre Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría y antiimperialismo latinoamericano, generándose trabas en la discusión —interna— de cómo y hacia quiénes proyectarnos como entidad política y productivo-comercial.

Se agrega a esto que el tamaño y capacidad adquisitiva del mercado interno sólo permite pequeños emprendimientos nacionales. Las grandes inversiones por volumen de factores incorporados y destino de ventas, son inversiones de empresas “globales”, volcadas al mundo, trabajando en condiciones de competencia mercantil. Esto impone la necesidad de ser más productivos y baratos que aquellos con quienes competimos en el mundo.

9. DESESTRUCTURACIÓN SOCIAL

Características:

- Limitaciones en la calificación técnica e integración laboral con gradual desconocimiento o desapego de la concepción social y del mundo proveniente de generaciones anteriores o sectores calificados del presente. No es el “E pluribus unum” o la “Fraternité” sino algo parecido a la posible ética de las “maras” centroamericanas.
- Aumenta la proporción de aquellos que están en las franjas de pobreza tendiendo la marginalidad a ser más “dura” y resistente respecto a un tratamiento superador.
- La emigración como válvula de escape social ya tampoco ayuda como antes. Un aumento de equidad en los ingresos sin la correspondiente formación educativa e integración socio-laboral, invalida las posibilidades del emigrante. No emigra quien quiere y donde quiere, sino quien sabe y es aceptado. Los países vecinos ofrecen escasas alternativas de inmigración tal como fuera el caso en épocas precedentes. Las opciones se reducen a destinos más exigentes y a aspirantes más calificados.
- Reducir la pobreza es más fácil que reintegrar a una sociedad civil organizada y con conciencia social homogénea “histórica” a marginales desclasados.

Nos atrevemos a adelantar una opinión debatible aunque conformada por experiencias internacionales de que la generación de un proceso de reducción de la desestructuración social —marginalidad— pasa por:

- generación, imposición y mantenimiento de disciplina y conciencia social compartidas mayoritariamente.
- inserción laboral obligatoria con creciente calificación.

No enfrentar a tiempo con herramientas adecuadas la fractura entre sectores sociales de la sociedad conduce a un desconocimiento mutuo, intergrupalo, de valores y objetivos. Estas

características son potenciales generadoras de sociedades y Estados fallidos; países a “2 velocidades” de desarrollo humano.

10. RETOS NACIONALES CON INCIDENCIA GEOPOLÍTICA REGIONAL

- gas (provisión y transporte).
- electricidad (grado de dependencia, origen y transmisión del suministro de su importación).
- puerto oceánico de aguas profundas (competidores vecinos y restricciones de uso).
- corredor terrestre bioceánico (ídem anterior).
- corredores regionales fluviales y terrestres (ídem anterior).
- industrialización con baja intensidad de ciencia y tecnología.

Lo expresado en la enumeración precedente son probablemente los objetivos nacionales más afectados por las condiciones geopolíticas del entorno. No es la ocasión para entrar en detalles de la problemática de cada uno de estos aspectos. La promoción de nuestros intereses nacionales requiere que el relacionamiento del país con sus vecinos se establezca sobre bases de mutua conveniencia, priorizándose por nuestros negociadores el interés nacional.

La resolución satisfactoria de estos objetivos generará herramientas invaluable para nuestro desarrollo.

En todos ellos es posible encontrar al presente, limitantes geopolíticas que por diferencia de Poder de las partes involucradas, generan restricciones en nuestro desarrollo.

La economía regional es por ahora una vía de dos carriles para unos y de uno para los demás. La modificación de esto es parte de la concepción estratégica de una Política de Estado.

11. CAMBIO CLIMÁTICO

Tendencias probables:

- mayor irregularidad en la disponibilidad hídrica para consumo humano y agropecuario.
- mayor irregularidad en la disponibilidad hídrica para generación eléctrica.
- competencia agropecuaria de nuevas fronteras agrícolas templadas del hemisferio norte.
- cambios de tendencia aún impredecible de las cualidades genéticas agropecuarias nacionales.

Todos y cada uno de los elementos expuestos —sin que esto agote el tema— constituye por sí un trabajo de investigación propio. Nos excusa presentar ahora un análisis individual más exhaustivo.

Son realidades dinámicas cuya tendencia a incrementar sus efectos implica la responsabilidad de todos en contribuir a la búsqueda de soluciones.

POST SCRIPTUM

Ampliamos seguidamente el punto relativo a la “irregularidad de disponibilidad hídrica para uso humano y agropecuario” dada su realidad presente y potencial gravedad así como factibilidad de resolver parcialmente sus efectos en un plazo razonable.

El Uruguay depende del complejo agropecuario en aproximadamente el 15% de su PBI y en alrededor de un 75% de sus exportaciones. No siendo factible controlar los ciclos sequía-inundación, una “política de aguas” debiera constituirse en una *política de Estado* con proyección a *largo* plazo.

Un país que en su producción y comercio exterior depende en tal grado del agua es un país frágil, excesivamente dependiente de un factor aleatorio fuera de su control. Su desarrollo y posibilidad de proyectar su potencial internacionalmente se verá regularmente restringido. Depender tanto de la lluvia es un índice de subdesarrollo. Esto se agrava si las fluctuaciones –sequía/inundación– se distancian cada vez menos intensificándose sus efectos.

Un aspecto que contribuye al problema es la cada vez menor retención hídrica de los cursos de agua. Este fenómeno tiene como una de sus causas la erosión que anega los lechos fluviales y alterando sus cursos. Un lecho menos profundo reduce la retención del agua, haciendo que ésta se encauce por vías de menor resistencia, inunde franjas costeras ocupando mayor superficie y aumente la evaporación. Al haber menor cantidad de agua aprovechable aumentan los efectos de la sequía.

Uruguay utiliza para producción y consumo aproximadamente 25% de su disponibilidad hidrofluvial. El resto se evapora, es absorbida por el subsuelo o contribuye a engrosar cauces mayores fluyendo finalmente al mar.

Naturalmente una cosa es aumentar la disponibilidad de agua y su tiempo de retención y otra llegar a *impedir* su flujo tratando de aprovechar la totalidad para fines humanos. Esto se ha intentado en diversos lugares con resultados negativos para el medio ambiente terrestre y costero.

Se requiere por tanto impulsar soluciones *preventivas* a fin de paliar –no impedir– futuras sequías.

Su enumeración no abarca todo el universo de medidas posibles algunas de las más importantes.

En curso (microsoluciones):

- construir aguadas, tajamares, pozos, azudes, tanques australianos y sistemas de riego eficiente.

Factibles (macrosoluciones):

- aumentar las reservas de agua.

Otras:

- forestar (reduciendo la erosión, fluencia del agua y evaporación).
- racionalizar y reciclar el consumo.
- contribuir a la investigación y desarrollo internacional para desalinizar agua de mar.
- provocar lluvias.

Las medidas —en curso— amortiguan algo los efectos de la sequía. Son implementadas sobre todo por el sector privado con frecuente aporte de créditos y maquinaria pública.

La solución estratégica *factible a mediano* plazo como Política de Estado (1-20 años), requiere aumentar las macroreservas.

Esto se logra básicamente por dos vías:

- Construcción de represas y sus complementos (canales y drenajes de desagüe).
A construirse preferentemente en zonas de desnivel orográfico (Cuchillas de Haedo, Grande, etc.), suelos basálticos pobres, blanqueales y áreas muy erosionadas, etc. Las paredes de los desniveles orográficos permiten evitar la necesidad de inundar grandes extensiones o efectuar costosas obras de retención lateral.
En el país hay básicamente una sola experiencia de este tipo, la represa de India Muerta (no incluyéndose las represas destinadas a la generación hidroeléctrica).
- Profundizar el lecho dragando cauces y lagunas fluviales.
Se requieren lechos de arena, grava o tierra permitiendo operar pequeñas dragas y grúas de extracción (cangilones), dada la imposibilidad de operar económicamente en lechos rocosos. Estos últimos en general fluyen por zonas orográficas para las que se ha previsto como más oportuna la construcción de represas.

Una consecuencia de las medidas mencionadas lo constituyen la posibilidad de reducir los daños provocados por inundaciones al aumentar la capacidad de acumulación de agua y regularización de su flujo y por otro el promover por la misma causa el desarrollo de criaderos icícolas de agua dulce.-

